

RIO GALLEGOS, 16 MAYO 2005

VISTO:

El Expediente N° 19153/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota interpuesta por la Licenciada María Inés MUNIZ mediante la cual solicita licencia entre los días 19 y 23 de Mayo del corriente año, para asistir el Encuentro CORNELIUS CASTORIADIS "El avance de la insignificancia en el sujeto y en la sociedad";

QUE el Director del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs 4 se cuenta con la Nota N° 121/05 del Área Administración Personal en la cual se detalla un informe de las licencias breves por estudio que ha usufructuado la Licenciada MUNIZ y que se desempeña en un cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Completa, en la División Educación;

QUE puesto a consideración en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar la licencia solicitada por la licenciada María Inés MUÑIZ en el cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario – Dedicación Completa que posee en la División Educación, a partir del 19 y hasta el 23 de Mayo de 2005;

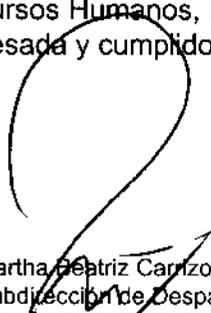
QUE la licencia requerida se encuadra en la Resolución N° 050/91 – Licencia Breve por estudios Artículo N° 1 – Inciso f) y la otorga el Consejo de Unidad;

POR ELLO:

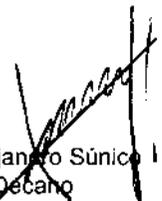
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a la Licenciada María Inés MUNIZ (C.U.I.L. N° 27-10558179-9) licencia breve por estudios en el cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Completa que posee en la División Educación, a partir del 19 y hasta el 23 de Mayo del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

154